

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	23038
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	17/05/1996
<b>Norma:</b>	FE DE ERRATA
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	17/05/1996
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

<b>Título:</b>	FE DE ERRATA DEL DECRETO EJECUTIVO No. 106 DE 26 DE DICIEMBRE DE 1995.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la comentada Fe de Errata, se corrige un error en el Decreto No. 106 de 26 de diciembre de 1995, referente a los fondos de cesantía, ya que en la publicación que se hizo del mismo en la Gaceta Oficial No.22,944 de 4 de enero de 1996, se omitió el artículo trigésimo. Por lo tanto, se reproduce en su totalidad la norma corregida. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL, CODIGO DE TRABAJO, DECRETO EJECUTIVO, RETIRO, RETIRO ANTICIPADO, TRABAJO, TRABAJADORES, FONDO DE CESANTIA, FE DE ERRATA.

## Temas Relacionados

CODIGO DE TRABAJO
DECRETO EJECUTIVO
FE DE ERRATA
FONDO DE CESANTIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL
RETIRO
RETIRO ANTICIPADO
TRABAJADORES
TRABAJO

## Referencias

FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	106	26/12/1995	22944	04/01/1996	CORRIGE PARCIALMENTE	Por medio de la comentada Fe de Errata, se corrige un error en el Decreto No. 106 de 26 de diciembre de 1995, referente a los fondos de cesantía, ya que en la publicación que se hizo del mismo en la Gaceta Oficial No.22,944 de 4 de enero de 1996, se omitió el artículo trigésimo. Por lo tanto, se reproduce en su totalidad la norma corregida.

## Jurisprudencia Constitucional

---